

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Acuerdo de 3 de noviembre de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Granada, sobre notificación de acto administrativo en expediente de aprovechamiento de aguas públicas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido del interesado, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Servicio de Dominio Público Hidráulico de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación que, respecto del acto notificado, se indican a continuación.

- Interesado: Nutriciones Agropecuarias, S.A.
- Referencia del expediente: 2002SCB001053GR.
- Término municipal: La Taha (Granada).
- Acto notificado: Requerimiento subsanación.

Atendiendo a la legislación vigente y de acuerdo con los datos aportados en el escrito de fecha 28.10.2002, la explotación ganadera cuenta con un máximo de 1.200 cerdos, por lo que el cálculo de la dotación necesaria para la misma sería, de acuerdo con el PHCMA, de:

1.200 cerdos x 2,82 m<sup>3</sup>/cabeza/año (dotación) = 3.384 m<sup>3</sup>/año.

Frente a los 7.000 solicitados.

Igualmente, debe completar la solicitud indicando las coordenadas del pozo en el sistema ETRS 89.

Por lo tanto, de conformidad con lo anterior, se le otorga un plazo de quince días contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente para que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, manifieste lo que considere oportuno.

Granada, 3 de noviembre de 2020.- La Delegada, María José Martín Gómez.